

INDUSTRIAL HILANDERA S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013

(En Nuevos Soles)

ACTIVO

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(Nota 04)	4,828,848	1,423,265
Inversiones Financieras	(Nota 05)	361,364	558,847
Cuentas por Cobrar Comerciales	(Nota 06)	2,347,494	1,917,142
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	(Nota 07)	3,297,804	2,500,611
Otras Cuentas por Cobrar	(Nota 08)	599,058	498,093
Inventarios	(Nota 09)	5,858,739	7,177,003
Gastos Pagados por Anticipado	(Nota 10)	530,489	71,988
Total Activo Corriente		17,823,796	14,146,949
Inversiones Mobiliarias	(Nota 11)	31,986	31,986
Propiedades, Planta y Equipo, neto de Depreciacion Acumulada	(Nota 12)	39,979,834	14,100,092
Activos Intangibles	(Nota 13)	55,593	70,693
TOTAL ACTIVO		<u>57,891,209</u>	<u>28,349,720</u>

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

INDUSTRIAL HILANDERA S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013

(En Nuevos Soles)

PASIVO Y PATRIMONIO

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo Corriente			
Obligaciones Financieras	(Nota 14)	6,575,800	1,401,304
Cuentas por Pagar Comerciales	(Nota 15)	378,422	493,041
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	(Nota 16)	25,371	25,371
Otras Cuentas por Pagar	(Nota 17)	169,934	315,839
Parte corriente deuda a largo plazo	(Nota 18)	1,746,124	1,327,687
Total Pasivo Corriente		8,895,651	3,563,242
Deuda a largo plazo	(Nota 18)	1,021,814	2,521,570
Contingencias	(Nota 19)		
TOTAL PASIVO		9,917,465	6,084,812
Patrimonio Neto	(Nota 20)		
Capital Social		10,296,985	10,296,985
Capital Adicional		10	10
Reserva Legal		660,657	660,657
Excedente de Revaluación		34,284,505	6,939,186
Resultados Acumulados		4,376,160	3,593,439
Utilidad del Ejercicio		-1,644,573	774,631
TOTAL PATRIMONIO		47,973,744	22,264,908
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		57,891,209	28,349,720

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

Por los Periodos Terminados el 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013
(Expresado en Nuevos Soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas Netas	20,238,842	20,804,899
Costo de Ventas (Nota 21)	-19,377,627	-17,719,010
Resultado Bruto	861,215	3,085,889
Gastos de Ventas y Distribución (Nota 22)	-438,337	-422,565
Gastos de Administración (Nota 23)	-2,645,452	-1,585,280
Resultados de Operación	-2,222,574	1,078,044
Ingresos Financieros	987,831	785,984
Ingresos Diversos	1,062,286	780,730
Ingresos Extraordinarios		
Gastos Financieros	-1,472,116	-1,313,470
Gastos Extraordinarios		
Resultado antes de Participación e Impuestos	-1,644,573	1,331,287
Participación de los Trabajadores		-150,448
Impuesto a la Renta		-406,209
Resultado del Ejercicio	-1,644,573	774,631

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

INDUSTRIAL HILANDERA S.A.C

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los Períodos Terminados al 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013
(Expresado en Nuevos Soles)

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVA LEGAL	EXCED. REVAL.	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
Saldos al 31.12.2012	10,296,985	10	583,194	6,939,186	3,670,902	21,490,277
Resultado del Ejercicio					774,631	774,631
Detraccion de Reservas			77,463		-77,463	0
Saldo al 31.12.2013	10,296,985	10	660,657	6,939,186	4,368,070	22,264,908
Resultado del Ejercicio					-1,644,573	-1,644,573
Excedente de Revaluacion				27,417,805		27,417,805
Implementacion NIIF				-72,486	8,090	-64,396
Saldo al 31.12.2014	10,296,985	10	660,657	34,284,505	2,731,587	47,973,744

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

INDUSTRIAL HILANDERA S.A.C.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los Periodos Terminados al 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013

(Expresado en Nuevos Soles)

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Cobranzas a Clientes	23,580,831	24,132,072
Otros cobros relativos a la actividad	987,831	780,730
Menos:		
Pago a Proveedores	-17,551,617	-17,077,946
Pago de Remuneraciones y Benef. Sociales	-4,392,671	-4,279,603
Pago de Tributos	-2,122,274	-1,269,742
Otros Pagos relativos a la actividad	-1,169,521	-488,885
Aumento del Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de Actividades de Operación	-667,421	1,796,626
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversiones Mobiliarias	197,483	399,792
Retiro de Activo Fijo		-269,175
Adquisición Intangibles	13,000	-1,460
Adquisición de Activo Fijo	-450,206	-425,198
Adquisición de Leasing	-15,099	-1,966,208
Disminución del Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de Actividades de Inversión	-254,822	-2,262,249
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Préstamos Bancarios	12,210,925	7,835,642
Amortización de préstamo	-7,036,429	-8,032,534
Deuda a largo plazo	-846,670	814,961
Aumento del Efectivo y Equivalente de Efectivo provenientes de Actividades de Financiamiento	4,327,826	618,069
Aumento neto del efectivo	3,405,583	152,446
Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,423,265	1,270,819
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Ejercicio	4,828,848	1,423,265

INDUSTRIAL HILANDERA S.A.C.

Conciliación del Resultado Neto con el Efectivo y Equivalente del Efectivo Proveniente de las Actividades de Operación

Por los Periodos Terminados al 31 de Diciembre del 2,014 y 2,013
(Expresado en Nuevos Soles)

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Resultado del Ejercicio	-1,644,573	774,631
Cargos y/o Abonos que no representan movimiento de efectivo		
Depreciación y Amortización del Periodo	2,195,598	1,806,535
Provisión de Beneficios Sociales	274,720	314,738
Otros movimientos	-228,525	
Variaciones netas de Activos y Pasivos		
Aumento (Dismin.) en Ctas. Cobrar Comer.	-723,300	1,327,173
Aumento (Dismin.) en Ctas. Cobrar Filiales	-797,193	-974,553
Aumento (Dismin.) en Otras Cuentas por Cobrar	-141,709	92,090
Aumento (Dismin.) en Existencias	1,318,265	-913,381
Aumento (Dismin.) en Gastos Anticipados	-652,406	-20,332
Aumento (Dismin.) en Ctas. Pagar Comer.	-114,619	-952
Aumento (Dismin.) en Ctas. Pagar Filiales		2,223
Aumento (Dismin.) en Otras Cuentas por Pagar	-153,679	-611,546
Aumento del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación	<u><u>-667,421</u></u>	<u><u>1,796,626</u></u>

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

INDUSTRIAL HILANDERA S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre del 2,014

1.- ASPECTOS GENERALES

INDUSTRIAL HILANDERA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se constituyó el 02 de Junio de 1972, para dedicarse a toda clase de actividades industriales, comerciales y especialmente a la industria textil, comprendiendo manufacturas, importaciones, exportaciones, compra, venta de productos y materias primas, comisiones, representaciones y en general a cualquier negocio, actividad derivada o conexas con dichas actividades de comercio e industria afín, que aprueba la Junta General de Accionistas.

Actualmente se dedica a la fabricación de hilados, se rige bajo la legislación peruana y su plazo es a tiempo indefinido.

El número de trabajadores con que cuenta la empresa en planilla es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Funcionarios	3	3
Empleados	50	49
Obreros	39	77
	-----	-----
Total	92	129

2.- PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los principios y políticas de contabilidad aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de estados financieros son los siguientes:

a. Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de Diciembre de 2014, las cuales incluyen también las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de Normas

Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el Comité Permanente de Interpretación (SIC).

Las normas que se aplican son aquellas oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, modificado por activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros derivados negociables.

b. Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera

(i) Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía (moneda nacional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(ii) Transacciones y SalDOS:

Transacciones y saldos en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda nacional.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda peruana, según las variaciones del índice de precios al por mayor de acuerdo con estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para los años 2014, 2013 y 2012 fue de 1.47%, 1.55% y 0.59% Respectivamente.

c. Uso de Estimaciones Contables Significativas

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables significativos. Los

estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrán diferir, sin embargo, en opinión de gerencia no ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

La gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables al prepararse los Estados Financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables que se indican a continuación.

d. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones por deudas a largo plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos y las ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital se cargan directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la gerencia, los saldos presentados en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar, otras cuentas por pagar, obligaciones por deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2014, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus periodos cortos de realización y/o de vencimiento. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

e. Cuentas por Cobrar Comerciales y Provisión por Cobranza Dudosa

Las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor nominal neto de la correspondiente provisión por deterioro. La provisión por deterioro

de las cuentas por cobrar se determina con base en una evaluación de las cuentas individuales, considerando la suficiencia de las garantías y la antigüedad de las deudas. Esta provisión es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las potenciales pérdidas.

El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

f. Inventarios

Los inventarios se valorizan de la manera siguiente:

- a) Los productos terminados se encuentran registrados al costo de producción y las salidas son valorizadas bajo el método promedio ponderado diario.
- b) Los productos en proceso se encuentran valuados al costo de producción, según el grado de avance.
- c) Las materias primas, envases y embalajes y los suministros diversos se encuentran registrados al costo de adquisición en función al método de valoración promedio o al valor de mercado, el que sea menor, el movimiento de las salidas son valuadas aplicando el método de promedio ponderado diario.
- d) Las existencias en tránsito se encuentran registradas al valor FOB, realizándose la valuación de las salidas siguiendo el método de identificación específica.

g. Inversiones Financieras

La Compañía clasifica sus inversiones en las siguientes categorías:

▪ **Activos Financieros al valor razonable con cambio en resultados.**

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como cobertura.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corriente si son o mantenidos como negociables o se espera que se realicen de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

▪ **Préstamos y cuentas por cobrar.**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

▪ **Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la gerencia de la Compañía tiene la intención efectiva como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se registran inicialmente a su costo y su valor es posteriormente actualizado mediante el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo mensualmente los intereses devengados y la amortización del exceso o defecto sobre el valor de adquisición.

h. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo más las revaluaciones de ciertos activos, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas (Nota 12).

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren. Los desembolsos posteriores sobre propiedades, planta y equipo solo se reconocen como activo cuando mejoran las condiciones del bien por encima del rendimiento estándar originalmente evaluado.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedades, planta y equipo.

i. Arrendamiento Financiero

Los contratos de arrendamiento financiero (leasing) se registran en forma similar a la adquisición de las propiedades, planta y equipo reconociéndose la respectiva obligación por pagar. Los gastos financieros devengados y la depreciación de dichos bienes se registran con cargo a los resultados del año. La depreciación es calculada en función al tiempo estimado de vida útil de los activos.

Los pagos por arrendamiento financiero se distribuyen entre las cargas financieras y la reducción del pasivo. La carga financiera se distribuye en los periodos que dure el arrendamiento.

j. Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos.

Se incluye en el rubro otras cuentas por pagar y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga.

k. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta sobre la utilidad o pérdida del año comprende el impuesto corriente y diferido.

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta neta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía (Nota 21).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El activo y pasivo se reconoce sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

I. Participación de los Trabajadores

La participación de los trabajadores comprende la participación de los trabajadores corriente.

La participación de los trabajadores corriente, se determina usando los mismos criterios para determinar el impuesto a la renta corriente y diferida, respectivamente, y se registra de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

II. Activos Intangibles

Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente.

La vida útil y el método de amortización son revisados periódicamente por la gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

m. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación de la fecha del estado de situación financiera.

n. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan cuando es probable que se producirán ingresos de recursos.

ñ. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes, neto de rebajas y descuento. Los ingresos se reconocen en el resultado del período como sigue:

- El ingreso por venta de bienes, cuando los productos son entregados y facturados a los clientes y se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.
- Los intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo.
- Los ingresos y costos por los servicios prestados son reconocidos como tales al momento en que dichos servicios son realizados.

o. Reconocimiento de los costos y gastos

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

p. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o pagan.

q. Diferencias de Cambio

Las diferencias de cambio generadas por el ajuste de los saldos de activos y pasivos expresados en moneda extranjera, por variaciones en el tipo de cambio después del registro inicial de las transacciones, son reconocidas como ingresos o gasto del ejercicio.

r. Utilidad o Pérdida por Acción

La utilidad neta básica y diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el período.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos diluyentes de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. Al 31 de diciembre de 2,014 y 2,013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

s. Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo se consideran los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y valores negociables del estado de situación financiera.

t. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

u. Instrumentos financieros

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones patrimoniales.

En opinión de la gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2,014 y 2,013, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

3.- POSICIÓN NETA DE CAMBIO

Al 31 de Diciembre del 2014 se registró ganancias en cambio por S/. 651,269 y pérdidas en cambio por S/. 635,729 aproximadamente.

Los saldos significativos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	2014		2013	
	US\$	S/.	US\$	S/.
Activo	2,310,544	6,887,732	1,328,478	3,711,767
Pasivo	-3,153,936	-9,427,116	-1,986,818	-5,555,143
Neto de Cambio	-843,392	-2,539,384	-658,340	-1,843,376

El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre del 2014 por US\$ 1.00 dólares americanos fue de S/. 2.981 compra y S/. 2.989 venta (2,013: S/. 2.796 compra y S/. 2.794 compra).

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2,014</u>	<u>2013</u>
Fondos Fijos	50,880	49,380
Remesas en Tránsito	535,963	251,815
Cuentas Corrientes	3,446,686	704,624
Cuentas de Ahorros	795,319	417,446
	<u>4,828,848</u>	<u>1,423,265</u>

5- INVERSIONES FINANCIERAS

	<u>2,014</u>	<u>2013</u>
Inversiones Financieras	361,364	558,847
	<u>361,364</u>	<u>558,847</u>

6.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Facturas	2,198,367	1,859,200
Letras	180,790	57,942
Provision cobranza dudosa	-31,663	
	<u>2,347,494</u>	<u>1,917,142</u>

7.-CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - RELACIONADAS

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Industrial Hilandera Bolivia	3,297,804	2,500,611
	<u>3,297,804</u>	<u>2,500,611</u>

8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Prestamos al Personal	32,295	9,109
IGV	477,048	386,063
Depositos en Garantia	6,605	5,524
Otros	83,110	97,397
Total	<u>599,058</u>	<u>498,093</u>

9.- INVENTARIOS

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Productos Terminados	3,116,638	4,601,133
Productos en Proceso	148,734	475,508
Materia Prima	745,396	176,804
Envases y Embalajes	68,921	1,693,755
Suministros Diversos	1,406,339	34,476
Existencias por recibir	99,818	28,203
Anticipos a Proveedores	272,893	167,124
	<u>5,858,739</u>	<u>7,177,003</u>

10.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Seguros pagados por adelantado	82,963	71,714
IGV	77,349	
Impuesto a la renta (*)	363,583	
Otros	6,594	274
Total	<u>530,489</u>	<u>71,988</u>

(* *) Corresponden impuesto a la renta S/ 322,838 e ITAN S/ 40,745

(*) Al cierre del ejercicio se mantuvieron vigentes las siguientes pólizas con la Cía. de Seguros Rímac Internacional.

POLIZA N°	COBERTURA	DESCRIPCION	VIGENCIA	COBERTURA US. \$
1301-517504	Multirisgo	Instalaciones, máquinas, muebles, existencias y lucro cesante.	30.06.14 / 30.06.15	33,000,000
503166	Deshonestidad Perdida de dinero o valores.	Toda propiedad real y personal del asegurado u otros	30.06.14 / 30.06.15	850,000 870,000

	Falsificación de doc.			50,000
	Robo o asalto de activos fijos			400,000
501625 (c)	Transportes	Hilos, hilados, algodón en ramas, sacos , etc. Granel y/o mercancías propias del giro	30.06.14 / 30.06.15	100,000
622337	Vehículos		30.06.14 / 30.06.15	450,000
	Accidentes personales			50,000
514550	Responsab. Civil	Reclamos Terceros por Resp. Civil Extracontractual	30.06.14 / 30.06.15	1,000,000

(a) Corresponden a Pólizas Corporativas, cuya suma de cobertura es un Límite Único y Combinado.

(b) El importe es el límite máximo por viaje o embarque, en transporte terrestre.

(c) Pólizas endosadas a favor de terceros la suma de US \$ 2,586,927.03

11.- INVERSIONES MOBILIARIAS

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Acciones Representativas	31,986	31,986
	<u>31,986</u>	<u>31,986</u>

12.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

ACTIVO FIJO	Saldos Iniciales	Adiciones	Deducciones	Otros Movim.	Saldos Finales
Terrenos (*)	7,156,800	27,234,180			34,390,980
Edificios e instalaciones	2,316,558	480,776			2,797,334
Maquinaria y Equipo	11,246,204				11,246,204
Unidades de Transporte	632,834				632,834
Muebles y Enseres	596,454	4,227			600,681
Equipos Diversos	2,249,772	148,828			2,398,600
Total Activo Fijo	24,198,622	27,868,011	0	0	52,066,633

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

ACTIVO FIJO	Saldos Iniciales	Adiciones	Deducciones	Otros Movim.	Saldos Finales
Edificios e instalac. Leasing	1,094,751	15,099			1,109,850
maquinaria y Equipo Leasing	12,996,200			194,068	13,190,268
Unidades de Transp. Leasing	116,041				116,041
Equipos diversos Leasing	120,905				120,905
Total	14,327,897	15,099	0	194,068	14,537,064

DEPRECIACION ACTIVO FIJO	Saldos Iniciales	Adiciones	Otros Cambios	Saldos Finales
Edificios e instalaciones	1,997,536	57,946	21,851	2,077,333
Maquinaria y Equipo	11,255,755	157,581		11,413,336
Unidades de Transporte	283,285	118,914		402,199
Muebles y Enseres	579,546	2,243		581,789
Equipos Diversos	1,730,827	140,056		1,870,883
Total Depreciacion	15,846,949	476,740	21,851	16,345,540
ACTIVO NETO	8,351,673			35,721,093

DEPREC. ARRENDAMIENTO	Saldos Iniciales	Adiciones	Otros Cambios	Saldos Finales
Edificios e instalaciones	836,245	73,960		910,205
Maquinaria y Equipo	7,561,504	1,624,887		9,186,391
Unidades de Transporte	181,728			181,728
Total	8,579,477	1,698,847		10,278,324
ARRENDAMIENTO NETO	5,748,420			4,258,740
TOTAL ACTIVO NETO	14,100,092			39,979,834

La empresa mantiene cinco contratos de leasing financiero:
Banco Scotiabank un contrato por un importe de \$ 486,047
Banco de Crédito tres contratos por el importe de \$ 543,512
Banco Continental un contrato por \$ 119,160.

13.- ACTIVOS INTANGIBLES

COSTO	Saldo Inicial	Adiciones	Otros	Saldo Final	Tasa
Concesiones y otros	401,818	13,000		414,818	10%
Total	401,818	13,000		414,818	

	Saldo Inicial	Adiciones	Otros	Saldo Final	Tasa
Amortización Acumulada	331,125	28,100		359,225	10%
Neto	70,693	28,100		55,593	

14.- PAGARES BANCARIOS

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Pagares Bancarios	6,575,800	1,401,304
Total	<u>6,575,800</u>	<u>1,401,304</u>

Incluye 3 pagarés por:

Banco continental	\$1,000,000	Vencimiento	21/05/2015
Banco Scotiabank	\$ 550,000	Vencimiento	17/05/2015
Banco de Crédito	\$ 650,000	Vencimiento	11/05/2015

Neto de intereses por devengar s/ 68,609.61

15.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Facturas	378,422	493,041
	<u>378,422</u>	<u>493,041</u>

16.- CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Industrial Hilandera Bolivia	25,371	23,148
	<u>25,371</u>	<u>23,148</u>

17.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Tributos por Pagar	65,274	67,457
Rem. y Particip. por Pagar	49,328	212,718
Beneficios Sociales	1,419	22,034
Impuesto a la renta Diferido	53,913	13,630
	<u>169,934</u>	<u>315,839</u>

18.- DEUDAS A LARGO PLAZO

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Parte Corriente	1,746,123	1,327,687
Parte no Corriente	1,021,814	2,521,570
	<u>2,767,937</u>	<u>3,849,257</u>

La empresa mantiene cinco contratos de leasing financiero:
 Banco Scotiabank un contrato por un importe de \$ 486,047
 Banco de Crédito tres contratos por el importe de \$ 543,512
 Banco Continental un contrato por \$ 119,160.

Neto de intereses por devengar S/ 166,039.96

19.- CONTINGENCIAS

- 1.- Las declaraciones juradas por el impuesto a la renta de los ejercicios del 2011, 2012, 2013 y 2014 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por la SUNAT.
- 2.- Demanda de ex-trabajador por un importe de S/. 9, 064.45 correspondiente a Beneficios Sociales.
- 3.- Demanda de ex-trabajador por un importe de S/. 5,094.54 correspondiente a Beneficios Sociales.
- 4.- Demanda de ex-trabajador por un importe de S/. 6,369.20 correspondiente a Beneficios Sociales.
- 5.- Demanda de ex-trabajador correspondiente a Desnaturalización Contratos. Se declara Fundada la demanda ordenándose se reponga al actor. Sentencia que fuera apelada elevándose los autos al Superior Jerárquico para su examen y revisión.
- 6.- Demanda de ex-trabajador por un importe de S/. 6,064.46 correspondiente a Beneficios Sociales
- 7.- Letras en descuento por S/. 292,948

20 PATRIMONIO NETO

a) Capital Social

El capital social está representado por 10,296,985 acciones comunes de S/. 1.00 de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La estructura de la participación accionaría al 31 de diciembre del 2014 se presenta a continuación:

% Participación Individual del Capital	Numero de Accionistas	% Participación Total
Hasta 20.00	1	20
de 21.00 a 100.00	2	80
	3	100.00

b) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la Utilidad Neta Anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital, en ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios futuros.

Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

21.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) La materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta ha sido determinada de acuerdo con la legislación vigente, agregando y deduciendo al resultado del ejercicio, las partidas que se consideran gravadas y no gravadas respectivamente.

En el 2014 y 2013 la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>Tributario</u>	<u>Contable</u>	<u>Diferido</u>
RESULT. ANTES DEL IMP. RENTA	-1,644,573	-1,644,573	
Más:			
Diferencias temporales	235,228		
Diferencias permanentes	306,114	306,114	
Menos :			
Diferencias permanentes	-518,125	-518,125	
Diferencias Temporales	-26,046		
RENTA NETA	-1,647,401	-1,856,584	
Resultado antes de imp y partic.	-1,647,401	-1,856,584	
Participación de los trabajadores			
Base Imponible	-1,647,401	-1,856,584	-209,183
IMPUESTO A LA RENTA	0	0	

- b) tasa del impuesto a la renta aplicable a las empresas es de 30%, si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido, impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o personas jurídicas no domiciliadas en el país.

A partir del 1 de enero de 2015, mediante la Ley N° 30296, se modifican las tasas de renta, de tal manera que se realiza una rebaja escalonada:

Rentas de tercera categoría

Años 2015-2016 (28%)

Años 2017-2018 (27%)

Años 2019 en adelante (26%)

Rentas de cuarta categoría

A partir del 1 de enero de 2015, la tasa de retención de renta de cuarta categoría será del 8%.

Distribución de dividendos

La tasa aplicable a los dividendos por cualquier forma de distribución de utilidades serán las siguientes:

Años 2015-2016 (6.8%)

Años 2017-2018 (8%)

Años 2019 en adelante (9.3%)

Tasas aplicables a las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales

A partir del 1 de enero de 2015, las tasas aplicables son:

Hasta 5 UIT : 8%

Más de 5 UIT hasta 20 UIT : 14%

Más de 20 UIT hasta 35 UIT : 17%

Más de 35 UIT hasta 45 UIT : 20%

Más de 45 UIT : 30%

c) Para la determinación del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, de ser el caso, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con documentación e información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado y los criterios considerados para su determinación. Asimismo, deberá cumplirse con presentar la Declaración Jurada de Precios de Transferencia de acuerdo con las normas vigentes.

d) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para luchar contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como el impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realicen, principalmente, a través del Sistema Financiero y Bancario. La alícuota del ITF fue de 0.05% para el 2010 y a partir del 1° de abril de 2011 es del 0.005%.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar medios de pago, el impuesto es el doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

e) Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1° de enero de 2005 se creó el impuesto temporal a los activos netos-ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial, a ser pagado por los perceptores de renta de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al

que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la ley del impuesto a la renta.

- e) Mediante ley N° 30264, se crea el Régimen Especial de Depreciación para Edificios y Construcciones. Este régimen especial de depreciación de edificios y construcciones es un régimen excepcional y temporal que se encontrará vigente desde el 01 de enero de 2015 solo para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta y consiste en depreciar en línea recta los edificios y las construcciones, a efectos del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan las siguientes condiciones concurrentes:

(i) La construcción debe haberse iniciado a partir del 1 de enero de 2014.

Se entenderá que la construcción se ha iniciado desde el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el Reglamento (habría que esperar la modificación del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta).

La norma hace una aclaración que consiste en que para determinar el inicio de la construcción, no se considerará la licencia de edificación ni cualquier otro documento que sea emitido como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones. Ello debe entenderse que si la empresa al inicio de la construcción no cuenta con la licencia de construcción (donde se señala la fecha de inicio de la construcción y su vigencia) y después de 1 o 2 años realiza el procedimiento de regularización de edificaciones, la licencia que le emita la entidad edil por esa regularización no se tomará en cuenta para determinar el inicio de la construcción.

(ii) Al 31 de diciembre de 2016 la construcción debe tener como mínimo un avance de obra del ochenta por ciento (80%).

Tratándose de construcciones que no hayan sido concluidas hasta el 31 de diciembre de 2016, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al ochenta por ciento (80%), salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Es decir, al 31 de diciembre de 2016 la empresa en realidad debe haber terminado de construir el bien inmueble, caso contrario, no le van a considerar que ha cumplido con este requisito.

Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido de la dependencia municipal correspondiente la conformidad de obra u otro

documento que establezca el Reglamento (habría que esperar la modificación del Reglamento de la Ley de Impuesto a la Renta).

Aquellos contribuyentes que adquieran la propiedad de bienes durante los años 2014, 2015 y 2016 pueden también aplicar este régimen especial de depreciación pero tienen que cumplir las 2 condiciones previstas.

Asimismo, conforme lo señalado en el artículo 3° de la Ley N° 30264, los costos posteriores siempre que reúnan las condiciones señaladas también se podrán depreciar bajo este régimen, pero se debe computar de manera separada respecto de la que corresponda a los edificios y las construcciones a las que se hubieran incorporado.

22.- COSTO DE VENTAS

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Inv. Inicial de Existencias	7,009,879	5,821,000
(+) Compras de Existencias	11,799,521	10,547,522
(+) Mano de Obra	2,807,526	3,071,442
(+) Gtos. Fabricacion	3,346,547	5,288,925
(-) Inv. Final de Existencias	-5,585,846	-7,009,879
	<u>19,377,627</u>	<u>17,719,010</u>

23.- GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Cargas del Personal	208,618	142,881
Servicios de Terceros	150,792	152,550
Tributos	63	234
Cargas Diversas de Gestión	48,686	53,313
Provisiones del Ejercicio	30,178	73,587
	<u>438,337</u>	<u>422,565</u>

24.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Cargas del Personal	1,376,528	1,042,233
Servicios de Terceros	448,554	350,879
Tributos	58,063	17,148
Cargas Diversas de Gestión	263,804	53,101
Provisiones del Ejercicio	498,503	121,920
	<u>2,645,452</u>	<u>1,585,281</u>

25.- CONCENTRACION DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera y la concentración de créditos. La administración de riesgos trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de operación y financiamiento de la Compañía son realizados principalmente en moneda extranjera, encontrándose expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio, especialmente con respecto al dólar estadounidense. La gerencia es responsable de resguardar la provisión neta en cada moneda a través de préstamos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2,014 la Compañía tiene pasivos netos expuestos al riesgo de cambio por US \$ 843,392

(ii) Riesgo de liquidez

La administración eficiente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas, así como la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios, el área de finanzas se siente comprometida a mantener flexibilidad en su financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito acordadas.

(iii) Riesgo de crédito

La Compañía no presenta un riesgo significativo de concentración de crédito con terceros no vinculados. La gerencia de la Compañía ha establecido políticas para asegurar la venta de productos terminados limitando el monto de la exposición al crédito.

(iv) Riesgo de tasas de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen interés.

26. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF'S)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board – IASB, con sede en el Reino Unido, se han aplicado en el Perú en función a las aprobaciones graduales del Consejo Normativo de Contabilidad. No obstante, existieron desfases entre las normas vigentes internacionalmente y las aplicadas en el Perú, al no haberse aprobado principalmente los pronunciamientos más recientes, las revisiones y/o modificaciones de las normas contables al cierre de los estados financieros. Mediante la Resolución N° 044-2010-EF/94 del Consejo Normativo de Contabilidad publicada el 28.08.2010 se oficializa la versión del año 2009 y las modificaciones producidas a mayo 2010 de las NIC, NIIF Y CINIIF. En consecuencia se deja sin efecto las normas contables que se opongan a ello, las nuevas versiones de las NIIFs regirán a partir del 1° de enero 2011, cuyo detalle es el siguiente:

NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 2.- Pagos Basados en Acciones.

NIIF 3.- Combinación de Negocios.

NIIF 4.- Contratos de Seguro.

NIIF 5.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

NIIF 6.- Exploración y evaluación de recursos minerales

NIIF 7.- Instrumentos Financieros: Información a revelar.

NIIF 8.- Segmentos de Operación

NIIF 9.- Instrumentos financieros (con vigencia a partir del 01/01/2013, permitiéndose su aplicación anticipada).

NIIF 10.- Estados Financieros consolidados.

- NIF 11.-** Acuerdos conjuntos.
NIF 12.- Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
NIF 13.- Medición del valor razonable.

B.- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NICs)

- NIC 1.-** Presentación de Estados Financieros
NIC 2.- Inventarios
NIC 7.- Estado de flujo de efectivo
NIC 8.- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
NIC 10.- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
NIC 11.- Contratos de construcción
NIC 12.- Impuesto a las ganancias
NIC 16.- Propiedad, planta y equipo
NIC 17.- Arrendamiento
NIC 18.- Ingresos de actividades ordinarias
NIC 19.- Beneficios a los empleados
NIC 20.- Contabilización de subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
NIC 21.- Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
NIC 23.- Costos por préstamos
NIC 24.- Información a revelar sobre partes vinculadas
NIC 26.- Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro
NIC 27.- Estados financieros separados
NIC 28.- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
NIC 29.- Información Financiera en economías hiperinflacionarias.
NIC 32.- Instrumentos financieros: Presentación
NIC 33.- Ganancias por acción
NIC 34.- Informe financiero intermedio
NIC 36.- Deterioro del valor de los activos
- NIC 37.-** Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
NIC 38.- Activos Intangibles
NIC 39.- Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición
NIC 40.- Propiedades de Inversión
NIC 41.- Agricultura

C.- INTERPRETACIONES DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (CINIIF'S)

- CINIIF 1.-** Cambios en pasivos existente por retiro del servicio, restauración y similares
CINIIF 2.- Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
CINIIF 4.- Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
CINIIF 5.- Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y rehabilitación medio ambiental
CINIIF 6.- Obligaciones surgidas de participación en mercados específicos – Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
CINIIF 7.- Aplicación del proceso de re expresión según la NIC N° 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias

- CINIIF 10.-** Información financiera Intermedia y deterioro del valor
- CINIIF 11.-** NIIF 2: Transacciones con acciones propias y de grupo.
- CINIIF 12.-** Acuerdos de concesiones propias se servicio
- CINIIF 13.-** Programas de fidelización de clientes
- CINIIF 14.-** NIC 19.- El límite de un activo por beneficios definidos, obligaciones de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción.
- CINIIF 15.-** Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 16.-** Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero
- CINIIF 17.-** Distribución a los propietarios de activos distintos al efectivo
- CINIIF 18.-** Transacciones de activos procedentes de clientes.
- CINIIF 19.-** Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio
- CINIIF 20.-** Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.

D.- INTERPRETACIONES NIC (SIC)

- SIC 7.-** Introducción al Euro
- SIC 10.-** Ayudas gubernamentales – sin relación específica con las actividades de operaciones
- SIC 12.-** Consolidación – entidades de cometido específico
- SIC 21.-** Impuesto a las ganancias – Recuperación de activos no depreciables revaluados
- SIC 25.-** Impuesto a las ganancias - Cambios en la situación fiscal de una entidad o de sus accionistas
- SIC 27.-** Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento
- SIC 29.-** Acuerdos de concesión de servicios: Información a revelar
- SIC 31.-** Ingresos – permuta de servicios de publicidad
- SIC 32.-** Activos intangibles – costos de sitios web.

27.-RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NOEMATIVO DE CONTABILIDAD

Mediante Resolución N° 047-2011-EF/30 del Consejo Normativo de Contabilidad, publicada el 17.06.2011 se oficializa la versión del año 2010 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, SIC, y CINIIF), las cuales han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con vigencia a partir del 1° de enero del año 2012.

A su vez, se deja sin efecto la aplicación de las siguientes normas:

- CINIIF 8.-** Alcance de la NIIF 2
- CINIIF 9.-** Nueva evaluación de derivados implícitos
- CINIIF 11.-** NIIF 2 Transacciones con acciones propias y de grupo

Asimismo, se incorporan las siguientes normas:

- NIIF 9.-** Instrumentos financieros (con vigencia a partir del 01/01/2013, permitiéndose su aplicación anticipada)
- CINIIF 18.-** Transacciones de activos procedentes de clientes.

28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

OFICIALIZAN MODIFICACIONES A NICS Y NIIFS

Según Resolución N° 058-2015-EF/30, se oficializan modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, NIC 34 Información financiera intermedia; NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. La vigencia de las Modificaciones contenidas en la presente Resolución, será la establecida en cada una de ellas.

APRUEBAN MODIFICACIONES DE TEXTO UNICO ADMINISTRATIVO DE LA SUNAT

Según Resolución de Superintendencia N° 064-2015/SUNAT se aprueba la modificación del Texto Único de Procedimiento Administrativo de la SUNAT. Se modifican los procedimientos N°s. 1;2;3;4;6;53; 102; 124; 181; 183; 184 y 185 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la SUNAT; según los anexos que forman parte integrante de la presente norma.

MODIFICAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 379-2013/SUNAT PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS A LLEVAR LOS REGISTROS DE VENTAS E INGRESOS Y DE COMPRAS DE MANERA ELECTRONICA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015

La presente resolución entrara en vigencia el 24 de enero de 2015

OBLIGACION DE COMUNICAR CORREO ELECTRONICO Y NUMERO DE TELEFONO MOVIL

Según Resolución de Superintendencia N° 068-2015/SUNAT se modifica el Reglamento de Comprobantes de Pago y las disposiciones reglamentarias del Decreto Legislativo N° 943, Ley del Registro Único de Contribuyentes, respecto a la obligación de comunicar correo y número de teléfono móvil.

La presente resolución entrará en vigencia el 7 de marzo de 2015.

29.- ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV), en aplicación del artículo 5° de la ley N° 29720, emitió el 17 de diciembre de 2014 la Resolución de Superintendencia N° 00028-2014-SMV/01, publicado el 21/12/2014, 102-2010-EF/94.01.1, por la que dispone la implementación gradual de las NIIF que emita el IASB.

En cumplimiento de esta regularización la Compañía ha adoptado por primera vez las NIIF para la presentación de sus estados financieros de uso general.

Estos son los primeros estados financieros que la Compañía prepara de acuerdo con las NIIF. En períodos hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2,013, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con PCGA en Perú.

En este sentido la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF aplicables para el periodo que terminan el 31 de diciembre de 2,014, junto con la información comparativa al 31 de diciembre de 2,013, como se describe en las políticas contables. En la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura se preparó al 1 de enero de 2,013, fecha de transición a NIIF de la Compañía. Esta nota explica los principales ajustes incorporados por la Compañía para convertir a NIIF su estado de situación financiera preparado bajo principios locales a la fecha de transición y a sus estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2,013 previamente distribuidos y publicados.

Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas por la NIIF 1

La NIIF 1, “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez”, ofrece a la entidad que adopte por primera vez las NIIF aplicar ciertas excepciones a la adopción retrospectiva de ciertas normas a la fecha de transición. La Compañía ha aplicado las siguientes excepciones de la NIIF 1.

Excepción opcional –

Costo asumido – Valuación a valor razonable de propiedades, planta y equipo.

Ciertas partidas de propiedades, planta y equipo se han valorizado a su valor razonable a la fecha de transición. El valor razonable de los bienes se determinó por peritos independientes utilizando la metodología de costo de reposición de un bien similar nuevo.

Excepción obligatoria –

Estimaciones contables –

Los estimados al 1 de enero de 2,013 y al 31 de diciembre de 2,013 son uniformes con los que se consideraron a esas fechas de acuerdo con PCGA en Perú.